El Contratante realizará los pagos de la siguiente forma:

Pagos parciales

El Contratante pagará el valor de la Orden de compra a través de pagos parciales de conformidad con el recibo a satisfacción de los Bienes.

Para el desembolso del último pago, el Contratista deberá entregar los siguientes documentos:

(i) Acta de Recibo final de los Bienes prestados a satisfacción del Contratante suscrita por las partes.
(ii) Paz y salvo de los subcontratistas y proveedores, cuando se contrataron para la ejecución el Acuerdo, en caso contrario, certificación del Representante legal donde conste que no hubo.
(iii) Certificación donde conste que, las certificaciones de pagos de seguridad social y parafiscales emitidas durante la ejecución del Acuerdo, contienen todos los pagos realizados por ese concepto.
(iv) Demas documentos indicados en las especificaciones técnicas.

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Se genera el documento. Documento elaborado por Aprovisionamiento. Aprobado por Jefe/a de Abastecimiento.	13/02/2025

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.